



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Segunda reunión

Roma, 26-30 de marzo de 2007

**Información detallada sobre el intercambio de información y el Portal
Fitosanitario Internacional**

Tema 11.1 del programa provisional

I. Puntos de contacto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

1. La Secretaría señala que algunas partes contratantes tienen que designar todavía un punto de contacto oficial o no le han proporcionado información actualizada cuando algunos detalles han cambiado (por ejemplo, la dirección de correo electrónico). Se ruega a las partes contratantes que faciliten dicha información o los datos actualizados lo antes posible.
2. Los puntos de contacto de los países que no son partes contratantes se designan ahora "puntos de información de la CIPF" en el Portal Fitosanitario Internacional (PFI) y figuran en una lista distinta.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Cuadro 1: Resumen del total de los puntos de contacto de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y los editores de las ONPF y las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF).

Región	Partes contratantes		Países que no son partes contratantes	Editores	Personal de ORPF
	Punto de contacto oficial	Punto de contacto extraoficial	Punto de información		
África	28	6	16	62	4
América del Norte	2	0	0	0	0
América Latina y el Caribe	28	5	2	33	5
Asia	15	5	7	33	1
Cercano Oriente	10	4	2	3	0
Europa	37	7	3	43	2
Pacífico	9	2	5	27	4
Total	129	29	35	201	16
Número total	158				

II. Portal Fitosanitario Internacional

3. El mantenimiento de la interfaz del PFI en español, francés e inglés es un desafío constante debido a la falta de recursos y a la necesidad de seguir los numerosos cambios que tienen lugar. Se ha iniciado la labor de traducción al árabe y al chino del texto de la interfaz y las versiones en esos idiomas se publicarán en cuanto estén disponibles.

4. La mayor parte de los puntos de contacto de la CIPF han seleccionado a editores para el PFI a fin de que se encarguen del Portal en su nombre. Algunos países han designado varios editores para el PFI.

5. El Grupo de Apoyo al PFI se reunió en septiembre de 2006 en los Países Bajos. La Secretaría agradece al Gobierno de los Países Bajos la asistencia prestada al hospedar la reunión. El lugar de esta reunión rotará principalmente para aumentar la interacción con los sistemas nacionales de información. El informe completo del Grupo de Apoyo al PFI puede consultarse en la siguiente dirección: <https://www.ippc.int/id/152007?language=es>.

6. El Grupo de Apoyo al PFI examinó la información proporcionada por los talleres regionales sobre el PFI, así como las recomendaciones formuladas para mejorar la interfaz y la recuperación de datos. Asimismo, examinó nuevos elementos para el PFI, que probará exhaustivamente antes de publicarlos.

7. No es posible seguir distribuyendo el PFI en CD-ROM. Habida cuenta del número total y el tamaño de los archivos incluidos en el PFI, actualmente ya no puede copiarse en un único CD-ROM ni siquiera una versión lingüística del Portal.

8. La siguiente fase de desarrollo del PFI se centrará en la recuperación de datos, e incluirá la posibilidad de acceder al sistema de navegación (la interfaz) en los otros idiomas de la FAO (árabe y chino).

9. El Grupo de Apoyo al PFI consideró imprescindible que durante el año en curso se nombrara a un administrador de web para el PFI, que será el responsable general de la presentación y la calidad de los datos de conformidad con normas editoriales comunes.
10. La siguiente reunión del Grupo de Apoyo al PFI está prevista para septiembre de 2007.

III. Gestión de la información de la CIPF

11. El plan de trabajo de la CMF se ha desarrollado hasta un punto en que la gestión de la información ha pasado a una nueva fase. Es preciso formular un plan integral de gestión de la información para abordar las necesidades específicas de los diferentes grupos de modo tal que se evite la duplicación de esfuerzos y se creen sinergias apropiadas entre las diferentes iniciativas del programa de trabajo, garantizando al mismo tiempo que las necesidades específicas de introducción, acceso y confidencialidad de la información se consideren atentamente. Los componentes principales deberían incluir lo siguiente:

- el PFI para la información fitosanitaria oficial (Objetivo 2 de la CIPF);
- el instrumento revisado de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) (Objetivo 4 de la CIPF);
- información para respaldar la aplicación de la CIPF (Objetivos 1 a 6 de la CIPF);
- gestión de la información en apoyo de los procedimientos administrativos (Objetivo 5 de la CIPF).

12. El Grupo de Apoyo al PFI debatió la preparación de un prototipo de información fitosanitaria extraoficial para respaldar la creación de capacidad, tal como se planeó y aprobó en la tercera reunión de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF). Este prototipo se preparará cuando haya recursos disponibles y el Grupo de Apoyo al PFI lo probará antes de que se publique. Se decidió que no debería ser una parte integrante del PFI, es decir, tendría un localizador uniforme de recursos (LUR) propio.

13. Con respecto a la ECF, el Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF proporcionó considerable orientación sobre los requisitos en relación con el instrumento revisado de la ECF que habrá de desarrollarse en el marco del sistema de información de la CIPF.

14. El desarrollo de cualquier sistema o plan se emprenderá en consulta con el Grupo de Apoyo al PFI y los miembros de otros grupos de trabajo competentes de la CIPF, el Comité de Normas y grupos técnicos.

15. Debería considerarse la posibilidad de establecer un grupo de trabajo encargado de elaborar un sistema integral de gestión de la información relativa a la CIPF, con sujeción a la disponibilidad de recursos adicionales.

IV. Creación de capacidad

16. Hasta la fecha, se ha formado a 201 editores de ONPF provenientes de 148 países y 16 editores de ORPF por conducto de 10 talleres regionales y subregionales de capacitación acerca del PFI celebrados durante 2005 y hasta el final de noviembre de 2006. Este proceso sigue en curso y se espera que para el final de 2007 se haya brindado capacitación a las partes contratantes de todas las regiones.

17. Como resultado directo de estos talleres regionales sobre el PFI, ha aumentado considerablemente el volumen de información disponible por conducto del PFI (véase el Apéndice 1).

18. En 2007 se celebrará un taller en la región del Cercano Oriente, una vez que se haya traducido al árabe el texto de la interfaz del Portal.

19. La creación de capacidad para el intercambio de información fitosanitaria en las regiones o los países que no se hayan abarcado todavía se abordará de forma constante. Se ha recomendado que se celebren talleres regionales de seguimiento de corta duración para ayudar a los países en esta esfera y para garantizar que no se pierda ese impulso en los países que introducen datos en el PFI. No obstante, los recursos financieros y humanos son limitados, por lo que estos talleres se celebrarán en la medida en que lo permitan los recursos.

20. Se prevé que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) seguirá recibiendo solicitudes de asistencia técnica de determinados países o regiones como resultado de este programa, por lo que se prepararán proyectos de la FAO según proceda.

21. Todos los proyectos generales de asistencia técnica (PCT) de la FAO sobre medidas fitosanitarias elaborados por medio de la Secretaría de la CIPF incluyen actualmente un componente de intercambio de información.

22. Se invita a la CMF a:

1. *Tomar nota* de las actividades en curso sobre el intercambio de información.
2. *Aprobar* el establecimiento de un grupo de trabajo, con sujeción a la disponibilidad de recursos adicionales, con objeto de elaborar un sistema integral para la CIPF de gestión de la información sobre la Convención.

Resumen de la información introducida por los países de las distintas regiones (15 de enero de 2007)

Información que ha de presentarse	Región															
	África		Asia		Europa		América del Norte		América Latina y el Caribe		Pacífico		Cercano Oriente		Total	
	Número efectivo	Nº / país*	Número efectivo	Nº / país*	Número efectivo	Nº / país*	Número efectivo	Nº / país*	Número efectivo	Nº / país*	Número efectivo	Nº / país*	Número efectivo	Nº / país*	Número efectivo	Nº / país*
Descripción de la ONPF	20	0,4	9	0,3	23	0,5	0	0	15	0,4	4	0,3	1	0,1	72	0,4
Legislación	28	0,6	15	0,6	32	0,7	0	0	20	0,6	14	0,9	8	0,4	117	0,7
Informes de plagas	4	0,1	1	0,04	8	0,2	0	0	17	0,5	7	0,4	0	0	37	0,2
Listas de plagas reglamentadas	5	0,1	4	0,2	21	0,4	0	0	8	0,2	6	0,4	0	0	44	0,2
Puntos de entrada	16	0,3	3	0,1	12	0,3	0	0	11	0,3	9	0,6	3	0,2	54	0,4
Acción de emergencia	1	0,02	0	0	1	0,02	0	0	1	0,03	3	0,2	0	0	6	0,03
Informes opcionales																
Casos de incumplimiento	0	0	3	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0,02
Disposiciones organizativas de las ONPF	3	0,6	0	0	1	0,02	0	0	5	0,1	4	0,3	0	0	13	0,07
Situación de las plagas ARP**/fundamento de las reglamentaciones	0	0	1	0,04	2	0,04	0	0	1	0,03	3	0,2	0	0	7	0,04
Publicaciones	0	0	0	0	5	0,1	0	0	1	0,03	4	0,3	0	0	10	0,05
	18	0,4	14	0,5	15	0,3	0	0	27	0,8	13	0,8	3	0,2	90	0,5
Datos introducidos por la CIPF																
Proyectos	44	0,9	11	0,4	9	0,2	0	0	19	0,5	8	0,5	18	1,1	109	0,6

* Número de publicaciones / número de países por región.

** Análisis de riesgo de plagas.